



Préstamos de Lesión Económica por Desastre

Préstamos federales por desastre de bajo interés ya están disponibles para las pequeñas empresas que están sufriendo daños económicos debido al coronavirus (COVID-19) en Arkansas.

Usted necesitará la siguiente documentación para su aplicación:

- Estado financiero personal de cada dueño principal (con propiedad del 20% o más) del negocio (Forma SBA 413), cada socio y/o miembro administrador
- Solicitud de la copia de su declaración de impuestos, forma 4506-T del IRS
- Lista de pasivos que enumere todas las deudas fijas (se puede usar el Formulario 2202 de la SBA)
- Solicitud de préstamo comercial (Formulario 5 de la SBA)

Información adicional que podría requerirse para procesar su aplicación:

- Estado de la declaración actual de Pérdidas y Ganancias (Profit & Loss) del año hasta la fecha
- Copias de las declaraciones de impuestos federales más recientes de los propietarios (todas las formas)
- Copias de sus declaraciones de impuestos federales, más recientes, de la empresa (todas las formas)
- Si no se ha presentado la declaración de impuestos federales más reciente, el estado de resultados y balance final del año para el año fiscal
- Cifras de ventas mensuales (formulario SBA 1368)

El Centro de Desarrollo Tecnológico para Pequeñas Empresas o el ASBTDC (por sus siglas en inglés) le puede ayudar con su proceso de aplicación. Le podemos ayudar de manera remota por teléfono, correo electrónico o videoconferencia. Para asistencia en español, contacte a Eileen Devereux Dailey, eddailey@ualr.edu o teléfono, (501) 683-7700.

disasterloan.sba.gov/ela